

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Santiago de Cali, enero 22 de 2021

76001311000620170007000

AUDIENCIA PÚBLICA

Inicio de audiencia: 9:02 p.m. de febrero 18 de 2021

Fin de audiencia: 11:53 p.m. de febrero 18 de 2021

PROCESO: UNION MARITAL DE HECHO

DEMANDANTE: GLORIA STELLA GARCIA MORENO

APODERADA: Dra. KATHERIN STEPHANIA SALAZAR MUÑOZ

DEMANDADOS: JUAN FELIPE SINISTERRA GARRIDO y
PAUL ANDRÉS SINISTERRA GARRIDO

APODERADO: Dr. HERNAN ZAMBRANO MUÑOZ

CURADOR AD-LITEM Dr. LEONARDO DELGADO PIEDRAHITA
HEREDEROS INDETERMINADOS DE SILVIO PAUL
SINISTERRA

INTERVINIENTES:

JUEZ Dr. JUAN FERNANDO RANGEL TORRES

DEMANDANTE: GLORIA STELLA GARCIA MORENO

APODERADA: Dra. KATHERIN STEPHANIA SALAZAR MUÑOZ

DEMANDADOS: JUAN FELIPE SINISTERRA GARRIDO y
PAUL ANDRÉS SINISTERRA GARRIDO

APODERADO: Dr. HERNAN ZAMBRANO MUÑOZ

CURADOR AD-LITEM Dr. LEONARDO DELGADO PIEDRAHITA

TESTIGOS: LINDA VANESA CERON GARCIA
CLAUDIA FERNANDA GARRIDO TORRES
BLANCA CECILIA MENDOZA BLANCO

ETAPAS:

ETAPA INSTRUCCIÓN

Se decretan las siguientes pruebas de oficio:

1. DECRETAR la declaración de los señores: AUDIEL SINISTERRA, EISNEIDA GRANOBLES Y GLORIA NANCY MUÑOZ.
2. OFICIAR a SANIDAD de EMAVI a fin de que remitan con destino al Despacho información acerca de a qué lugares se enviaban las medicinas del causante, qué dirección estaba reportada en dicha entidad y si existe información acerca de la persona que figuraba como acudiente, cónyuge o compañera del causante.
3. REQUERIR a la parte demandada herederos determinados que aporten al despacho copia del documento mencionado en su interrogatorio relativo a certificación expedida por la señora MARTHA LUCIA HURTADO AGUDELO.
4. OFICIAR a la Secretaría de Salud de la Alcaldía de Santiago de Cali a la Subsecretaría de Prevención y Control de Tuberculosis para que informen al Despacho si en los registros que se llevaron con motivo del padecimiento del señor Silvio Paul Sinisterra reposa información acerca de la persona o personas que era compañera, o cónyuge así como de la persona que figura como su acudiente, cuántas visitas se realizaron, en qué fechas, lugares y cuánto duró el proceso que se adelantó directamente con la Alcaldía Santiago de Cali.

Se suspende la audiencia y se fija como nueva fecha para la continuación de la misma para el día 23 de marzo de 2021 a las 9:00 a.m.

JUAN FERNANDO RANGEL TORRES
JUEZ

Firmado Por:

JUAN FERNANDO RANGEL TORRES
JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 006 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE CALI-
VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
178adc115168fb60769181d7f04ac761e16d05780cf9e445b1e17d4c04f8d140

Documento generado en 22/02/2021 11:05:01 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**